

## ACUERDO DE COLABORACION ENTRE COMISIONES OBRERAS REGION DE MURCIA Y SERCOTEL CARLOS III HOTEL

En Murcia, a 21 de julio de 2014

De una parte Doña ANTONIA GARCÍA NAVARRO, en representación de CCOO Región de Murcia, con C.I.F. G-30099170 y domicilio social en Murcia, C/ Corbalán, 4 - 30002.

Y de otra, DJUAN CARLOS GARCÍA RÓDENAS en representación de SERCOTEL CARLOS III HOTEL con CIF B30604854, y domicilio social en C/ Carlos III, 49 - 30203 Cartagena (Murcia)

### EX P O N E N :

Que SERCOTEL CARLOS III HOTEL y CCOO RM han alcanzado un acuerdo de colaboración, por el que las personas afiliadas a CCOO podrán acogerse a la oferta que a continuación se detalla:

DESCUENTO: 10 %

**PERSONAS BENEFICIARIAS:** Todas las personas afiliadas a CCOO activas y al corriente en el momento de la transacción y sus familiares de primer grado. Será condición imprescindible para acceder a esta oferta la presentación del carné de CCOO. En caso de tratarse de familiar que no vaya acompañado/a de la persona afiliada, tendrá que presentar fotocopia del citado carné y documento acreditativo de la relación de parentesco.

**DURACIÓN:** Esta oferta es válida desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2016. Fecha en la que se renovará automáticamente el acuerdo con carácter anual, salvo que alguna de las partes se manifieste contraria a la renovación.

**FORMA DE PAGO:** Directamente por la persona usuaria.

CCOO RM se compromete por su parte a difundir el presente acuerdo entre su afiliación por los medios que considere oportunos incluyendo la dirección y teléfonos del establecimiento. A partir de su firma se incluirá el la guía de Servicios del sindicato.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Acuerdo por duplicado.

Por CCOO Región de Murcia



Fdo: Antonia García Navarro

Por SERCOTEL CARLOS III HOTEL



HOTEL CARLOS III

Fdo: Juan Carlos García Ródenas